

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4237** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 497/2016, en el que figura como concursado Tecnologías Aeronáuticas Especiales Aeris Naviter, S.L., CIF B20935961, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor, y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Donostia, 27 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Olaso Arrillaga.

ID: A210004579-1